

Convocatoria de innovación abierta GOVTECH

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS

1

PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	RETO PROPUESTO	PROCESO DE SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS SOLICITADOS	Resultado definitivos	Habilitado o no habilitado	Documentos que no cumple
1 INNOVASYNC SAS	CANALIA	Reto 1: Canales de denuncia	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) expedido en un plazo no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir anexo 3 diligenciado por el contador, revisor fiscal o representante legal. 3. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 5. Remitir el video y los documentos establecidos en el anexo 5 de los TDR. 6. Remitir los soportes documentales que evidencian el cumplimiento de la experiencia del proponente de acuerdo con el formato establecido en el anexo 5 de los TDR. 7. Remitir los soportes documentales que evidencian el nivel de madurez de la solución tecnológica de acuerdo con el anexo 5.	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	De conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 de los Términos de Referencia, se verificó que el proponente no realizó la subsanación de los documentos requeridos dentro del plazo definido en el cronograma, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de los términos de referencia. En consecuencia, no se logró acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, motivo por el cual la propuesta se considera no habilitada para continuar en el proceso de evaluación.
2 CINNOV SAS	Goobi sistema de reportes, seguimiento y aseguramiento de denuncias de corrupción	Reto 1: Canales de denuncia	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB expedido en un plazo no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
3 Vórtico S.A.S.	MetroVisible: plataforma ciudadana de visualización en tiempo real del impacto social y ambiental del Metro de Bogotá	Reto 3: Experiencia de pago Metro	Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 3. Remitir Certificado de la Contraloría para el representante legal y para la empresa, en el mismo archivo. 4. Remitir Certificado de la Procuraduría para la empresa y el representante legal, en el mismo archivo. 5. Remitir el Certificado RNMC para la empresa y el representante legal, en el mismo archivo.	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	Remitió formularios Sarlaf en un formato que no corresponde al del anexo 07
4 Juan Sebastian Rodriguez Niño	SMARTMOVE TM	Reto 3: Experiencia de pago Metro	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir anexo 2 firmado por el representante legal. 3. Remitir anexo 3 diligenciado por el contador, revisor fiscal o representante legal. 4. Remitir el anexo 4 en el formato establecido. 5. Remitir el anexo 5 en el formato establecido. 6. Remitir el anexo 6 en el formato establecido. 7. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 8. Remitir Certificado de la Contraloría para el representante legal y para la empresa, en el mismo archivo. 9. Remitir Certificado de la Procuraduría para la empresa y el representante legal, en el mismo archivo. 10. Remitir el Certificado RNMC para la empresa y el representante legal, en el mismo archivo. 12. Remitir RUT de la empresa.	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	De conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 de los Términos de Referencia, se verificó que el proponente no realizó la subsanación de los documentos requeridos dentro del plazo definido en el cronograma, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de los términos de referencia. En consecuencia, no se logró acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, motivo por el cual la propuesta se considera no habilitada para continuar en el proceso de evaluación.
5 ELEVEN-TEAM S.A.S	SAPPO	Reto 1: Canales de denuncia	1. Remitir la autorización de socios: el representante legal necesita autorización para actos que superen los 20 millones de pesos. 2. Remitir el Balance General del año 2024 de la empresa. También el certificado por el revisor fiscal o el contador debido a que la empresa no registra pasivos totales y pasivos corrientes. 3. Remitir RUT de la empresa. 4. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 5. Remitir Certificado RNMC para la empresa y el representante legal, en el mismo archivo.	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
6 Kevin Leonardo López Saavedra	MiMetro	Reto 3: Experiencia de pago Metro	"1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir el Balance General del año 2024 de la empresa certificado por el revisor fiscal o el contador."	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	Remitió certificado de matrícula persona natural. Dado que el proceso no se encuentra aperturado para la participación de personas naturales, no se podría considerar válida esta propuesta y consecuentemente no continúa el proponente en el proceso
7 Bona Ingenieros sas	Bona Bogotá	Reto 1: Canales de denuncia	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Incluir en el anexo 3, la cédula del contador y su tarjeta profesional. 3. Incluir en el anexo 5 las certificaciones de ejecución de proyectos las cuales deberán relacionar el objeto, el plazo, las obligaciones y valor o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. 4. Remitir anexo 6. Diagrama de la solución técnica. 5. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 6. Remitir Certificado de Procuraduría de la persona jurídica. 7. Remitir Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica. 8. Remitir Certificado RNMC de la persona jurídica.	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	De conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 de los Términos de Referencia, se verificó que el proponente no realizó la subsanación de los documentos requeridos dentro del plazo definido en el cronograma, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de los términos de referencia. En consecuencia, no se logró acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, motivo por el cual la propuesta se considera no habilitada para continuar en el proceso de evaluación.

Convocatoria de innovación abierta GOVTECH

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS

PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPIUESTA	RETO PROPUESTO	PROCESO DE SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS SOLICITADOS	Resultado definitivos	Habilitado o no habilitado	Documentos que no cumple	
8	Hugo Paez	MobVita digitalización de tarjeta y control de wallet	Reto 3: Experiencia de pago Metro	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir anexo 2 firmado por el representante legal 3. Remitir el anexo 3 diligenciado por el contador o revisor fiscal de la empresa en el formato establecido. 4. Remitir el anexo 4 en el formato establecido. 5. Remitir el anexo 5 en el formato establecido. 6. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 7. Remitir el anexo 6 en el formato establecido. 8. Remitir Certificado de la Contraloría para el representante legal y para el representante legal en el mismo archivo; 9. Remitir certificado de la Procuraduría para la empresa y el representante legal, en el mismo archivo. 10. Remitir el Certificado RNMC para la empresa y el representante legal, en el mismo archivo 11. Remitir el RUT de la empresa.	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	De conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 de los términos de Referencia, se verificó que el proponente no realizó la subsanación de los documentos requeridos dentro del plazo definido en el cronograma, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de los términos de referencia. En consecuencia, no se logró acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, motivo por el cual la propuesta se considera no habilitada para continuar en el proceso de evaluación.
9	DATALYTIX S.A.S	MISQUA (Módulo Inteligente de Seguimiento y Conformación de Expedientes Administrativos)	Reto 2: Expedientes contractuales	1. Remitir en el anexo 5. Propuesta de solución técnica, las evidencias de documentos que demuestren el nivel de madurez tecnológica de su solución (TRL). 2. Remitir el video establecido en el anexo 5 con la mención y alusión al nivel de madurez de la propuesta de solución. 3. Remitir en el anexo 5 la certificación de experiencia que no se encuentre en vigencia, y que se haya culminado. 4. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 5. Certificado de antecedentes disciplinarios y Procuraduría General de la República de la persona jurídica y el representante legal, en el mismo archivo	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	"De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los Términos de Referencia, los proponentes debían acreditar experiencia directa en el desarrollo e implementación de soluciones de I+D+I o en el uso de Tecnologías Emergentes, mediante la presentación de certificaciones de ejecución de proyectos, en las que se relacionaran el objeto, el plazo, las obligaciones y el valor, o en su defecto, actas de liquidación, correspondientes a por lo menos dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. El proponente remitió solo 1 certificado de ejecución exigido para acreditar la experiencia, sin cumplir lo establecido los Términos de Referencia, y relaciona una experiencia en desarrollo que no aplica según los términos de referencia. Le hizo falta la segunda certificación. En consecuencia, no cumple con el requisito técnico previsto en el numeral 6.2.3, razón por la cual no se acredita la experiencia requerida."
10	RANDOM MONKEY SAS	Radar Denuncias	Reto 1: Canales de denuncia	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir el anexo 3 diligenciado por el contador o revisor fiscal, con la cédula del contador y su tarjeta profesional. 3. Remitir el anexo 4 diligenciado en un solo formato, dado que tiene 87 páginas. 4. Remitir el anexo 5 con los soportes de la experiencia de la empresa. 5. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
11	BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	SINAPSIA: conectado datos, procesos y personas	Reto 2: Expedientes contractuales	1. Remitir el anexo 5. Propuesta de solución técnica, con las evidencias de documentos que demuestren el nivel de madurez tecnológica de su solución (TRL), de igual manera remitir el video, con la mención y alusión al nivel de madurez de la propuesta de solución, mostrando si se cuenta con un prototipo. 2. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 3. Remitir el Certificado RNMC de la persona jurídica y la empresa, en el mismo archivo.	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
12	Herramientas Moviles	GoDoWorks Circular)	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir el anexo 3. Certificación de los indicadores financieros de la entidad proponente correspondientes al año fiscal 2024, firmada por el representante legal, contador o revisor fiscal. Dicha certificación debe incluir copia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del contador y debe presentarse en un solo archivo PDF. 3. Remitir el anexo 4 (contrapartida en efectivo o en especie, de mínimo el 20% del valor total del proyecto). Se solicita remitir este anexo de acuerdo con los lineamientos de los TDR. 4. Remitir el anexo 5 dado que se expresa TRL 8. Sin embargo, el link de soporte documental no permite abrirse. 5. Remitir el video previsto en el anexo 5 de los TDR 6. Remitir las certificaciones de ejecución de proyectos las cuales deberán relacionar el objeto, el plazo, las obligaciones y valor o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. 7. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 8. Remitir Certificado de antecedentes fiscales de Contraloría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo.	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	De conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 de los Términos de Referencia, se verificó que el proponente no realizó la subsanación de los documentos requeridos dentro del plazo definido en el cronograma, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de los términos de referencia. En consecuencia, no se logró acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, motivo por el cual la propuesta se considera no habilitada para continuar en el proceso de evaluación.

Convocatoria de innovación abierta GOVTECH

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS

PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPIUESTA	RETO PROPUESTO	PROCESO DE SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS SOLICITADOS	Resultado definitivos	Habilitado o no habilitado	Documentos que no cumple	
13	Herramientas Moviles	GoDoWorks Workflow – Sistema Inteligente para la Gestión de Denuncias	Reto 1: Canales de denuncia	<p>1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido.</p> <p>2. Remitir el anexo 3. Certificación de los indicadores financieros de la entidad proponente correspondientes al año fiscal 2024, firmada por el representante legal, contador o revisor fiscal. Dicha certificación debe incluir copia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del contador y debe presentarse en un solo archivo PDF.</p> <p>3. Remitir el anexo 4 (contrapartida en efectivo o en especie, de mínimo el 20% del valor total del proyecto). Se solicita remitir este anexo de acuerdo con los lineamientos de los TDR.</p> <p>4. Remitir el anexo 5 dado que se expresa TRL 8. Sin embargo, el link de soporte documental no permite abrirse.</p> <p>5. Remitir el video previsto en el anexo 5 de los TDR</p> <p>6. Remitir las certificaciones de ejecución de proyectos las cuales deberán relacionar el objeto, el plazo, las obligaciones y valor o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años.</p> <p>7. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAf" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.</p> <p>8. Remitir Certificado de antecedentes fiscales de Contraloría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo.</p>	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	De conformidad con lo establecido en el numeral 9.3 de los Términos de Referencia, se verificó que el proponente no realizó la subsanación de los documentos requeridos dentro del plazo definido en el cronograma, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de los términos de referencia. En consecuencia, no se logró acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, motivo por el cual la propuesta se considera no habilitada para continuar en el proceso de evaluación.
14	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Recolecta Circular BOG DesEstorba	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos	<p>1. Remitir certificado de existencia y representación legal del Ministerio de Educación Nacional (MEN).</p> <p>2. Remitir el anexo 3. Certificación de los indicadores financieros de la entidad proponente correspondientes al año fiscal 2024, firmada por el representante legal, contador o revisor fiscal. Dicha certificación debe incluir copia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del contador y debe presentarse en un solo archivo PDF.</p> <p>3. Remitir el anexo 4 (contrapartida en efectivo o en especie, de mínimo el 20% del valor total del proyecto). Se solicita remitir anexo 4 de acuerdo con los lineamientos de los TDR.</p> <p>4. Remitir el anexo 5 con la indicación expresa que cumple TRL. Remitir los soportes documentales para realizar la verificación.</p> <p>5. Remitir el anexo 5 con certificaciones de ejecución de proyectos las cuales deberán relacionar el objeto, el plazo, las obligaciones y valor o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años.</p> <p>6. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAf" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.</p>	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	<p>De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los Términos de Referencia, los proponentes debían acreditar experiencia directa en el desarrollo e implementación de soluciones de I+D+i o en el uso de Tecnologías Emergentes, mediante la presentación de certificaciones de ejecución de proyectos, en las que se relacionaran el objeto, el plazo, las obligaciones y el valor, o en su defecto, actas de liquidación, correspondientes a por lo menos dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años.</p> <p>El proponente remitió únicamente copias de contratos y/o convenios, pero no aportó las certificaciones de ejecución exigidas para acreditar la experiencia, tal como lo establecen los Términos de Referencia.</p> <p>En consecuencia, no cumple con el requisito técnico previsto en el numeral 6.2.3, razón por la cual no se acredita la experiencia requerida.</p>
15	1LABS SAS	SmartWaste: Gestión de residuos voluminosos	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos	<p>1. Remitir los soportes documentales que informan que cumple con TRL, de acuerdo con lo previsto en el anexo 5, dado que el link que enviaron no da acceso a dichos soportes documentales.</p>	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
16	OLIMPIA IT	MiMetro	Reto 3: Experiencia de pago Metro	<p>*1. Remitir el anexo 4 dado que se debe corregir su diligenciamiento, en lo que corresponde a la contrapartida en efectivo.</p> <p>2. Remitir Certificado RNMC de la persona jurídica y el representante legal, en el mismo archivo.</p> <p>3. Remitir Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría General de la República, de la persona Jurídica y el representante legal, en el mismo archivo.</p> <p>4. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAf" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.</p> <p>5. Remitir los soportes documentales de la experiencia técnica de la empresa dado que el link de la experiencia enviado por la empresa no da acceso."</p>	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
17	Inversiones Gutierrez Garcia y Cia S en C	IsiSecurityContract	Reto 2: Expedientes contractuales	<p>1. Remitir el anexo 1. Carta de Presentación de la solución con la claridad si se están presentando al Reto 1. Canales de denuncia o al Reto 2. Expedientes contractuales.</p> <p>2. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido.</p> <p>3. Remitir el anexo 3. Certificación financiera, la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal y confirmar la información del indicador de índice de liquidez.</p> <p>4. Remitir el anexo 4 (contrapartida en efectivo o en especie, de mínimo el 20% del valor total del proyecto) de acuerdo con los lineamientos de los TDR.</p> <p>5. En el anexo 5. Propuesta de solución técnica, el link suministrado de documentos del nivel de madurez tecnológica de su solución (TRL) no corresponde a evidencias, sino a la experiencia del postulante. Por lo tanto, se debe remitir evidencias relacionadas al nivel de madurez de la solución propuesta, como documentos relacionados a pruebas de prototipos.</p> <p>6. Adjuntar el anexo 6 con el documento correspondiente, está cargado el anexo 5 en vez del 6.</p> <p>7. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAf" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.</p> <p>8. Remitir Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría General de la República de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo.</p> <p>9. Remitir el Certificado RNMC de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo</p>	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	Anexo 4: El valor indicado como contrapartida no cumple con el mínimo requerido del 20% solicitada en los términos de referencia

Convocatoria de innovación abierta GOVTECH

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS

PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPIUESTA	RETO PROPUESTO	PROCESO DE SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS SOLICITADOS	Resultado definitivos	Habilitado o no habilitado	Documentos que no cumple	
18	GRUPO DOBLE ELE S.A.S BIC	Solución GOVTECH con Legalbox: Automatización Inteligente y Trazabilidad para Expedientes Contractuales	Reto 2: Expedientes contractuales	1. Remitir anexo 1. Carta de presentación de la solución, firmado por el representante legal y, el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir el anexo 3. Certificación financiera con la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal. 3. Remitir el anexo 5. Propuesta de solución técnica con los campos de TRL según el nivel de madurez tecnológica en la que se encuentre la propuesta de solución, e incluir el link con evidencias documentales y el link del video donde se mencione y evidencie el nivel de TRL de la solución. 4. Remitir el anexo 5 con las experiencias en el desarrollo e implementación de proyectos de acuerdo con los TDR y sus respectivas certificaciones. Mínimo 2 certificaciones. 5. Remitir el anexo 5 con la tabla de plan de ejecución de la solución, se deben detallar las actividades y costo relacionado, y el tiempo en meses que durará cada actividad. 6. Remitir el anexo 6. Diagrama de la solución técnica con el diagrama técnico/arquitectura de la solución tecnológica, y se debe firmar el documento por el representante legal. 7. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAF" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 8. Remitir el Certificado de antecedentes fiscales de Contraloría General de la Nación para la empresa y el representante legal, en el mismo archivo. 9. Remitir Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la República para la empresa y el representante legal, en el mismo archivo. 10. Remitir el Certificado de antecedentes Judiciales - Policía Nacional, porque se adjunta el de otra persona que no corresponde al representante legal. 11. Remitir el Certificado RNMC del representante legal y de la empresa, en el mismo archivo	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	El proponente remitió el anexo 1 y 3, sin subsanar lo necesario, es decir no anexa Certificado de existencia y representación legal de CCB, ni la fotocopia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal.
19	LEGINTECH S.A.S.	Bogotá Control Ciudadano	Reto 1: Canales de denuncia	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir el anexo 3 con certificación de los indicadores financieros de la entidad proponente, correspondientes al año fiscal 2024 e incluir copia de su documento de identidad y de la tarjeta profesional. Todo en un mismo PDF. 3. Remitir anexo 4 de acuerdo con los lineamientos de los TDR. 4. Remitir el anexo 5 con experiencia solicitada de acuerdo con lo establecido en los TDR y en dicho anexo. 5. Remitir el cronograma en el anexo 5. 6. Remitir el anexo 6. Diagrama de solución. 7. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAF" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 8. Remitir RUT de la empresa. 9. Remitir Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo. 10. Remitir el Certificado RNMC de la Persona Jurídica y del representante legal, en el mismo archivo.	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los Términos de Referencia, los proponentes debían acreditar experiencia directa en el desarrollo e implementación de soluciones de I+D+i o en el uso de Tecnologías Emergentes, mediante la presentación de certificaciones de ejecución de proyectos, en las que se relacionaran el objeto, el plazo, las obligaciones y el valor, o en su defecto, actas de liquidación, correspondientes a por lo menos dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. El proponente remitió únicamente una certificación de un contrato en ejecución, y copia de un contrato de prestación de servicios, pero no aportó las certificaciones de ejecución exigidas para acreditar la experiencia, tal como lo establecen los Términos de Referencia. En consecuencia, no cumple con el requisito técnico previsto en el numeral 6.2.3, razón por la cual no se acredita la experiencia requerida.
20	ECOMUNIDAD	ECOMUNIDAD	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir el anexo 3. Certificación de los indicadores financieros de la entidad proponente correspondientes al año fiscal 2024, firmada por el representante legal, contador o revisor fiscal. Dicha certificación debe incluir copia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del contador y debe presentarse en un solo archivo PDF. 3. En el anexo 5 no entregaron soportes documentales para verificar el TRL. Se solicita remitir estos soportes documentales. 4. En el anexo 5 relacionan tres experiencias. No se pueden evidenciar en el link. Se solicita remitir las certificaciones de ejecución de proyectos, las cuales deberán relacionar el objeto, el plazo, las obligaciones y valor o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. 5. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAF" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	"De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los Términos de Referencia, los proponentes debían acreditar experiencia directa en el desarrollo e implementación de soluciones de I+D+i o en el uso de Tecnologías Emergentes, mediante la presentación de certificaciones de ejecución de proyectos, en las que se relacionaran el objeto, el plazo, las obligaciones y el valor, o en su defecto, actas de liquidación, correspondientes a por lo menos dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. El proponente remitió únicamente copias de contratos, y otro si, pero no aportó las certificaciones de ejecución exigidas para acreditar la experiencia, tal como lo establecen los Términos de Referencia. En consecuencia, no cumple con el requisito técnico previsto en el numeral 6.2.3, razón por la cual no se acredita la experiencia requerida."

Convocatoria de innovación abierta GOVTECH

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS

PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPIUESTA	RETO PROPUESTO	PROCESO DE SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS SOLICITADOS	Resultado definitivos	Habilitado o no habilitado	Documentos que no cumple
21 FUNDACIÓN SMARTCITY COLOMBIA	ReVo - Gestión inteligente de residuos voluminosos mediante IA, participación ciudadana y Digital Twin	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido.	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
22 Inversiones Gutierrez Garcia y Cia S en C	IsiTransparency	Reto 1: Canales de denuncia	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. En el anexo 3. Certificación financiera remitir el anexo con la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal, y la cédula del contador, según los TDR. 3. En el anexo 4 (contrapartida en efectivo o en especie, de mínimo el 20% del valor total del proyecto). Se solicita remitir este anexo de acuerdo con los lineamientos de los TDR. 4. En el anexo 5 expresa que cumple TRL pero no adjuntaron soportes documentales para realizar la verificación. Remitir dichos soportes. 5. De acuerdo con lo expresado en el anexo 5, se solicita remitir las certificaciones de ejecución de proyectos, las cuales deberán relacionar el objeto, el plazo, las obligaciones y valor o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. 6. Remitir el anexo 6 de forma legible.	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	Anexo 4: El valor indicado como contrapartida no cumple con el mínimo requerido del 20% solicitada en los términos de referencia
23 INTEGRY S.A.S	MEBO	Reto 3: Experiencia de pago Metro	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir el anexo 3. Certificación financiera, anexar la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal, y cédula del contador. De acuerdo con los expresado en los términos de referencia. 3. En el anexo 5 expresa que cumple TRL, pero no adjuntaron soportes documentales para realizar la verificación, por lo tanto, se deben remitir dichos soportes. 4. De acuerdo con lo expresado en el anexo 5, se solicita remitir las certificaciones de ejecución de proyectos, las cuales deberán relacionar el objeto, el plazo, las obligaciones y valor o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. 5. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAF" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 6. Remitir Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría General de la República de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo.	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	El certificado de la cámara de comercio es menor a 2 años, registra fecha 2 de febrero de 2024. Segun términos de referencia es de 2 años... xxx
24 Christian Steven Dominguez Torres	Metro Digital	Reto 3: Experiencia de pago Metro	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir el anexo 2 en el formato establecido. 3. Remitir el anexo 3. Certificación financiera en el formato previsto en los TDR. Remitir la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal, y cédula del contador. De acuerdo con los expresado en los TDR. 4. En el anexo 4 (contrapartida en efectivo o en especie, de mínimo el 20% del valor total del proyecto). Se solicita remitir este anexo de acuerdo con los lineamientos de los TDR. 5. Remitir el anexo 5 de acuerdo con lo establecido en los TDR y en su formato respectivo. 6. En el anexo 5 se expresa que cumple TRL. Remitir los soportes documentales para realizar la verificación y remitir el link del video. 7. De acuerdo con lo expresado en el anexo 5, se solicita remitir las certificaciones de ejecución de proyectos, las cuales deberán relacionar el objeto, el plazo, las obligaciones y valor o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. 8. Remitir anexo 6. Diagrama de la solución técnica, tal como se expresa en los términos de referencia. 9. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAF" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 10. Remitir Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo. 11. Remitir el Certificado RNMC de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo.	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	De conformidad con lo establecido en el numeral 9.3 de los Términos de Referencia, se verificó que el proponente no realizó la subsanación de los documentos requeridos dentro del plazo definido en el cronograma, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de los términos de referencia. En consecuencia, no se logró acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, motivo por el cual la propuesta se considera no habilitada para continuar en el proceso de evaluación.
25 BEYOND IDEATION GROUP S.A.S	MetroGo	Reto 3: Experiencia de pago Metro	1. En el anexo 5 expresa que cumple TRL. Informaron que a través de un enlace se podrían obtener los soportes documentales y video, sin embargo, no fue posible realizar la verificación. Se solicita remitir anexo 5 con los soportes documentales y video. 2. En el anexo 5 relacionan experiencia, sin embargo, no fue posible realizar la verificación. Se solicita remitir las certificaciones de ejecución de proyectos, las cuales deberán relacionar el objeto, el plazo, las obligaciones y valor o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años de acuerdo con lo previsto en los TDR.	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	"De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los Términos de Referencia, los proponentes debían acreditar experiencia directa en el desarrollo e implementación de soluciones de I+D+I o en el uso de Tecnologías Emergentes, mediante la presentación de certificaciones de ejecución de proyectos, en las que se relacionaran el objeto, el plazo, las obligaciones y el valor, o en su defecto, actas de liquidación, correspondientes a por lo menos dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. El proponente remitió únicamente copias de contratos, y otro si, pero no aportó las certificaciones de ejecución exigidas para acreditar la experiencia, tal como lo establecen los Términos de Referencia. En consecuencia, no cumple con el requisito técnico previsto en el numeral 6.2.3, razón por la cual no se acredita la experiencia requerida."

Convocatoria de innovación abierta GOVTECH

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS

PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPIUESTA	RETO PROPUESTO	PROCESO DE SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS SOLICITADOS	Resultado definitivos	Habilitado o no habilitado	Documentos que no cumple	
26	UNION TEMPORAL GOVTECH SIVIA BOGOTÁ	SIVIA - Sistema Inteligente de Vigilancia e Integridad Administrativa	Reto 1: Canales de denuncia	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir el anexo 3 diligenciado para cada uno de las empresas o personas jurídicas que conforman la unión temporal.	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	La unión temporal se encuentra conformada por una persona jurídica y una natural. Dado que el proceso no se encuentra aperturado para la participación de personas naturales, no se podrá considerar válida esta alianza y consecuentemente no continúa el proponente en el proceso.
27	Brainwaves Tech SAS	recoAI	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. En el anexo 5 comparten link de experiencias. No fue posible el acceso. Se solicita remitir las certificaciones. 3. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAF" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los Términos de Referencia, los proponentes debían acreditar experiencia directa en el desarrollo e implementación de soluciones de I+D+i o en el uso de Tecnologías Emergentes, mediante la presentación de certificaciones de ejecución de proyectos, en las que se relacionaran el objeto, el plazo, las obligaciones y el valor, o en su defecto, actas de liquidación, correspondientes a por lo menos dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. El proponente remitió únicamente certificaciones comerciales, pero no aportó las certificaciones de ejecución exigidas para acreditar la experiencia, tal como lo establecen los Términos de Referencia. En consecuencia, no cumple con el requisito técnico previsto en el numeral 6.2.3, razón por la cual no se acredita la experiencia requerida.
28	IA Labs S.A.S	Reto Canales de Denuncia	Reto 1: Canales de denuncia	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría de la persona jurídica y el representante legal, en el mismo archivo. 3. Remitir Certificado RNMC de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo. 4. Remitir Certificado de antecedentes fiscales de Contraloría de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo.	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
29	Inversiones Gutierrez Garcia y Cia S en C	IsiCard	Reto 3: Experiencia de pago Metro	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir anexo 3. Certificación de los indicadores financieros de la entidad proponente correspondientes al año fiscal 2024, firmada por el representante legal, contador o revisor fiscal. Dicha certificación debe incluir copia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del contador y debe presentarse en un solo archivo PDF. 3. Remitir el anexo 3 con el indicador de liquidez revisado dado que se remitió en porcentaje. 4. En el anexo 4 (contrapartida en efectivo o en especie, de mínimo el 20% del valor total del proyecto). Se solicita confirmar el valor de contrapartida que el proponente relacionó en efectivo. 5. Remitir el anexo 5 en el formato establecido en la convocatoria, no se pudo verificar el video y los niveles de TRL, por lo que se solicita remitir de nuevo el anexo 5 con toda la documentación y soportes establecidos en dicho anexo y en los TDR.	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
30	INGETEKNIA CONSULTORES S.A.S. e INNOVATION HUB S.A.S.	RECO – IA SOSTENIBLE POR UNA BOGOTÁ LIMPIA	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos	1. Remitir el anexo 3 para cada una de las empresas que conforman la unión temporal. Cada empresa debe remitir la certificación de los indicadores financieros certificados por contador o revisor fiscal y anexar la cédula y la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal.	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	En el anexo 3, se solicitaron las certificaciones de las dos empresas, solo remiten certificación de una persona natural y de una empresa, por lo que no se habilita dado que la convocatoria no estaba apertura para personas naturales

Convocatoria de innovación abierta GOVTECH

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS

PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPIUESTA	RETO PROPUESTO	PROCESO DE SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS SOLICITADOS	Resultado definitivos	Habilitado o no habilitado	Documentos que no cumple
31	ENCOURAGING MAGNIFICENT BUSINESS SAS	RETO RESIDUOS VOLUMINOSOS	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos 1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir en el anexo 3 copia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del contador. 3. Remitir el anexo 4 diligenciado de acuerdo con lo previsto en dicho anexo y en los TDR, dado que no se remitió la contrapartida. 4. Remitir el anexo 5 diligenciado de manera completa dado la tabla de TRL's debe incluir el link a los documentos técnicos más detallados y al video de experiencia de usuario (prototipo funcional y claramente visible). 5. Remitir el anexo 5 con las certificaciones de ejecución de proyectos que indiquen: objeto, plazo, obligaciones, valor y/o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. 6. Remitir Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría correspondiente a la persona jurídica y el representante legal, en el mismo archivo. 7. Remitir Certificado de antecedentes por medidas correctivas la persona jurídica y el representante legal, en el mismo archivo.	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	De conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 de los Términos de Referencia, se verificó que el proponente no realizó la subsanación de los documentos requeridos dentro del plazo definido en el cronograma, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de los términos de referencia. En consecuencia, no se logró acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, motivo por el cual la propuesta se considera no habilitada para continuar en el proceso de evaluación.
32	EZPHERA TECH S.A.S	MetroSim+ / Experiencia XR para la Movilidad Metro	Reto 3: Experiencia de pago Metro 1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir en el anexo 5 de dos contratos en ejecución, las certificaciones de ejecución de proyectos que indiquen: objeto, plazo, obligaciones, valor y/o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. Solo fue remitida 1 certificación y 1 copia de contrato. 3. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAF" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los Términos de Referencia, los proponentes debían acreditar experiencia directa en el desarrollo e implementación de soluciones de I+D+I o en el uso de Tecnologías Emergentes, mediante la presentación de certificaciones de ejecución de proyectos, en las que se relacionaran el objeto, el plazo, las obligaciones y el valor, o en su defecto, actas de liquidación, correspondientes a por lo menos dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. El proponente remitió certificado de ejecución de contratos y copia de contratos., pero no aporto las certificaciones de ejecución exigidas para acreditar la experiencia, tal como lo establecen los Términos de Referencia. En consecuencia, no cumple con el requisito técnico previsto en el numeral 6.2.3, razón por la cual no se acredita la experiencia requerida.
33	Sentido Verde sas	EcoVolumen – Plataforma inteligente para la gestión y aprovechamiento de residuos voluminosos en Bogotá.	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos 1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir el anexo 3 debidamente diligenciado, de acuerdo con lo estipulado en los TDR, firmado por el representante legal, el contador o el revisor fiscal. Adjuntar copia de la tarjeta profesional del contador. 3. Remitir el anexo 5 con los links en la tabla de TRL's a los documentos técnicos más detallados (adicionales al anexo 6) y al video de experiencia de usuario (prototipo funcional y claro). 4. Remitir el anexo 5 con las certificaciones de ejecución de proyectos que incluyan objeto, plazo, obligaciones, valor y/o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. 5. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAF" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 6. Remitir Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General para persona jurídica y representante legal, en el mismo archivo. 7. Remitir el Certificado de antecedentes por medidas correctivas para persona jurídica y representante legal, en el mismo archivo.	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	Se verificó que el Anexo y link de TRLS no pudo ser consultado El proponente no aportó lo solicitado en el proceso de subsanación en relación con el anexo 5
34	Protraffic SAS	Cyclon: el ciclo inteligente del reciclaje.	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos 1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. Remitir anexo 3. Certificación de los indicadores financieros de la entidad proponente correspondientes al año fiscal 2024 firmada por contador o revisor fiscal. Adjuntar documento de identidad y copia de la tarjeta profesional del contador. 3. Remitir el anexo 5 con los links en la tabla de TRL's a los documentos técnicos más detallados (adicionales al anexo 6) y el video de experiencia de usuario (prototipo funcional y claramente visible). 4. Remitir anexo 5 con las certificaciones de ejecución de proyectos que incluyan objeto, plazo, obligaciones, valor y/o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. 5. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAF" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 6. Remitir el Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría del representante legal y de la persona jurídica, en el mismo archivo. 7. Remitir los certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General tanto de la persona jurídica como del representante legal, en el mismo archivo. 8. Remitir el Certificado RNMC de la persona jurídica como del representante legal, en el mismo archivo. 9. Remitir RUT de la empresa.	O1. El proponente no remitió documentos solicitados.	No habilitado	De conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 de los Términos de Referencia, se verificó que el proponente no realizó la subsanación de los documentos requeridos dentro del plazo definido en el cronograma, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de los términos de referencia. En consecuencia, no se logró acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, motivo por el cual la propuesta se considera no habilitada para continuar en el proceso de evaluación.

Convocatoria de innovación abierta GOVTECH

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS

PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPIUESTA	RETO PROPUESTO	PROCESO DE SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS SOLICITADOS	Resultado definitivos	Habilitado o no habilitado	Documentos que no cumple	
35	OBTELCO S.A.S	MOVA – Metro Bogotá	Reto 3: Experiencia de pago Metro	<p>1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido.</p> <p>2. Remitir anexo 3 con el documento de identidad y copia de la tarjeta profesional del contador. Revisar el valor del indicador de nivel de endeudamiento (no está en porcentaje).</p> <p>3. Remitir el anexo 4 con el diligenciamiento de la columna correspondiente a la contrapartida.</p> <p>4. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.</p>	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
36	E&C INGENIEROS S.A.S.	PROPIUESTA DE SOLUCIÓN - EXPEDIENTE-TRAZABLE	Reto 2: Expedientes contractuales	<p>1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido.</p> <p>2. Confirmar el valor de la contrapartida en efectivo, por lo tanto, se solicita remitir el anexo 4.</p> <p>3. En el anexo 5, la tabla de TRL's, el link de los documentos técnicos y el video no tiene acceso. Se solicita remitirlo.</p> <p>4. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.</p> <p>5. Remitir Certificado RNMC para persona jurídica y representante legal, en el mismo archivo.</p>	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
37	OBTELCO S.A.S	Kyklos - ciclo de vida de los materiales y la economía circular	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos	<p>1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido.</p> <p>2. Remitir anexo 3 con el documento de identidad y copia de la tarjeta profesional del contador. Revisar el valor del indicador de nivel de endeudamiento (no está en porcentaje).</p> <p>3. Remitir el anexo 4 con el diligenciamiento de la columna correspondiente a la contrapartida.</p> <p>4. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.</p>	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
38	CODIGO CINCO SAS	metra	Reto 3: Experiencia de pago Metro	<p>1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido.</p> <p>2. En el anexo 5, la tabla de TRL's, el link de los documentos técnicos y el video no tiene acceso. Se solicita remitirlo.</p> <p>3. Remitir el anexo 4 dado que se contempla una financiación de los recursos menor al presupuesto de la convocatoria definido para cada reto.</p> <p>4. Remitir los certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General tanto de la persona jurídica como del representante legal, en el mismo archivo.</p> <p>5. Remitir el Certificado RNMC tanto de la persona jurídica como del representante legal, en el mismo archivo.</p> <p>6. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.</p>	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
39	CODIGO CINCO SAS	Recifacíl	Reto 4: Gestión de residuos voluminosos	<p>1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido.</p> <p>2. En el anexo 5, la tabla de TRL's, el link de los documentos técnicos y el video no tiene acceso. Se solicita remitirlo.</p> <p>3. Remitir el anexo 4 dado que se contempla una financiación de los recursos menor al presupuesto de la convocatoria definido para cada reto.</p> <p>4. Remitir los certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General tanto de la persona jurídica como del representante legal, en el mismo archivo.</p> <p>5. Remitir el Certificado RNMC tanto de la persona jurídica como del representante legal, en el mismo archivo.</p> <p>6. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.</p>	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	Habilitado y continua con el proceso	
40	ARTDEROS SAS	SuBog+	Reto 3: Experiencia de pago Metro	<p>1. Remitir en el anexo 1. Carta de Presentación de la solución y, Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido.</p> <p>2. Remitir diligenciado de manera completa el anexo 4 de acuerdo con las instrucciones establecidas en los TDR.</p> <p>3. En el anexo 5. Propuesta de solución técnica, se debe incluir link de acceso al soporte documental del nivel del TRL, y revisar y ajustar el link de acceso al video explicativo de la solución, donde se evidencie de igual forma el nivel de madurez de la solución (TRL). El link remitido no permitió su verificación.</p> <p>4. De acuerdo con lo expresado en el anexo 5, se solicita remitir las certificaciones de ejecución de proyectos, las cuales deberán relacionar el objeto, el plazo, las obligaciones y valor o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años.</p> <p>5. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAFT" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa.</p> <p>6. Remitir documento de identificación del representante legal.</p> <p>7. Remitir Certificado de antecedentes fiscales de Contraloría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo.</p> <p>8. Remitir Certificado de la Procuraduría de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo.</p> <p>9. Remitir Certificado RNMC de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo.</p>	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	<p>Se envía una contrapartida menor al 20% del valor total del proyecto. Lo envío con el 20% total de lo que da ATENEA, y no se especifica el rubro en el formato 4. Esta mal diligenciado.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los Términos de Referencia, los proponentes debían acreditar experiencia directa en el desarrollo e implementación de soluciones de I+D+i o en el uso de Tecnologías Emergentes, mediante la presentación de certificaciones de ejecución de proyectos, en las que se relacionaran el objeto, el plazo, las obligaciones y el valor, o en su defecto, actas de liquidación, correspondientes a por lo menos dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años.</p> <p>El proponente remitió Adicionalmente, no envía los certificados de ejecución de proyectos.</p> <p>Envieron una participación a un premio y documentos de cursos realizados, pero no aportó las certificaciones de ejecución exigidas para acreditar la experiencia, tal como lo establecen los Términos de Referencia.</p> <p>En consecuencia, no cumple con el requisito técnico previsto en el numeral 6.2.3, razón por la cual no se acredita la experiencia requerida.</p> <p>Por último, el video y documentos compartidos para probar TRL fueron enviados: Primero en</p>

Convocatoria de innovación abierta GOVTECH

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS

PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	RETO PROUESTO	PROCESO DE SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS SOLICITADOS	Resultado definitivos	Habilitado o no habilitado	Documentos que no cumple	
41	Rojas Conde & Cárdenas Abogados S.A.S.	IUS-Digitalis	Reto 2: Expedientes contractuales	1. Remitir en el anexo 1. Carta de Presentación de la solución anexar Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. En el anexo 3. Certificación financiera se debe anexar la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal. 3. En el anexo 5. Propuesta de solución técnica, se debe incluir link de acceso al soporte documental del nivel del TRL, y revisar y ajustar el link de acceso al video explicativo de la solución, donde se evidencie de igual forma el nivel de madurez de la solución (TRL). 4. De acuerdo con lo expresado en el anexo 5, se solicita remitir las certificaciones de ejecución de proyectos, las cuales deberán relacionar el objeto, el plazo, las obligaciones y valor o actas de liquidación de mínimo dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años 5. Remitir formato del anexo 7 "SARLAF" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 6. Remitir el Certificado RNMC de la persona jurídica y del representante legal, en el mismo archivo.	O3. El proponente remitió todos los documentos solicitados y cumple con los requisitos.	No habilitado	De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los Términos de Referencia, los proponentes debían acreditar experiencia directa en el desarrollo e implementación de soluciones de I+D+i o en el uso de Tecnologías Emergentes, mediante la presentación de certificaciones de ejecución de proyectos, en las que se relacionaran el objeto, el plazo, las obligaciones y el valor, o en su defecto, actas de liquidación, correspondientes a por lo menos dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. El proponente remitió certificado de ejecución de contratos y copia de contratos, pero no aportó las certificaciones de ejecución exigidas para acreditar la experiencia, tal como lo establecen los Términos de Referencia. En consecuencia, no cumple con el requisito técnico previsto en el numeral 6.2.3, razón por la cual no se acredita la experiencia requerida.
42	LAMAC GESTIÓN, CONSULTORÍA Y ASESORÍAS SAS	INTEGRASIGA	Reto 2: Expedientes contractuales	1. Remitir anexo 1 con el Certificado de existencia y representación legal de CCB no mayor a 30 días. Este anexo debe venir firmado por el representante legal en el formato establecido. 2. En el anexo 3. Certificación financiera se debe anexar la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal. 3. Remitir el anexo 4. Presupuesto, de acuerdo con lo establecido en los TDR que indican que se deberá aportar una contrapartida, en efectivo o en especie, de mínimo el 20% del valor total del proyecto. 4. En el anexo 5. Propuesta de solución técnica, se debe revisar y ajustar link de acceso al soporte documental del nivel del TRL e incluir link del video explicativo de la solución, donde se evidencie de igual forma el nivel de madurez de la solución (TRL). 5. Remitir formatos del anexo 7 "SARLAF" (Formato de conocimiento de la contraparte persona jurídica, Formato de conocimiento de la contraparte persona natural y, Formato identificación de PEP's - Persona natural), totalmente diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa. 6. Remitir el Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría del Representante legal y la persona jurídica, en el mismo archivo. 7. Remitir el Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General del Representante legal y la persona jurídica, en el mismo archivo. 8. Remitir el Certificado RNMC del Representante legal y la persona jurídica, en el mismo archivo.	O2. El proponente remitió todos los documentos solicitados, pero no cumple con los requisitos.	No habilitado	El participante se le había pedido incluir el enlace del video, sin embargo, en el link compartido dentro del término de subsanación aparecía una carpeta vacía. Al volver a revisar el día 10 de noviembre, se identifica que el link lo subieron el 10 de noviembre, es decir, lo compartieron después de vencida la fecha de subsanación.

Sin otro particular,

ADRIANA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA

Gerente de Ciencia Tecnología e Innovación Atenea

Reviso:	Aura Catalina Martínez Cruz - Contratista Gerencia CTel Diva Magally Rodríguez Navarro - Contratista Gerencia CTel
Proyectó:	Sergio Martínez Medina - Contratista Gerencia CTel Nelly Edith Cely Acevedo - Contratista Gerencia CTel